

Resolución de Adjudicación No. 155/2022 ACP-UGP

En el Ministerio de Salud, en San Salvador, a las once horas del día siete de septiembre de dos mil veintidós

CONSIDERANDO QUE:

- I. De conformidad con las disposiciones establecidas en las Directrices de Adquisiciones de la OPEP, se promovió el Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OPEP-05-LPN-B denominada “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR”, fondos del Contrato de préstamo OPEP-14611P, UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PROYECTO DE RESPUESTA DE EL SALVADOR ANTE EL COVID-19.
- II. Se señaló el día 05 de julio de 2022 hasta las 10:00 a.m., para la recepción de ofertas, habiéndose recibido las siguientes: 1) JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ; 2) D’OFFICE, S.A de C.V.; 3) JULIO CESAR ORTEGA ROQUE; y 4) MODULARES PB, S.A de C.V.; lo cual consta en el Acta de Recepción de Ofertas y que forma parte del expediente respectivo.
- III. Que según Nombramiento de Comisión Evaluadora de Ofertas No. ACP-UGP-026/2022, de fecha veintiuno de julio de dos mil veintidós, el delegado del Titular del MINSAL, nombró a la Comisión Evaluadora de Ofertas, conformada por: 1) Dr. Rafael Antonio Martínez, Colaborador Técnico Médico; 2) Ing. Carlos Ernesto Alvarado Rivera; Consultor Biomédica; 3) Lic. Nelson Manuel Cubias, Especialista Financiero; 4) Lcda. Yolanda del Carmen Láinez de Rodríguez; Consultora en Adquisiciones y Contrataciones ACP/UGP como responsable del Proceso de Compra.
- IV. Analizadas y evaluadas las ofertas y de conformidad a las disposiciones establecidas en el Documento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, literal F Adjudicación del contrato, numeral 39. Criterios de Adjudicación, de la Sección I del documento de Solicitud de Oferta, los designados para realizar la evaluación técnica de ofertas emitieron el Informe de Evaluación y Recomendación para la Adjudicación del contrato; recomendando la adjudicación de la siguiente manera:
 - a) **Adjudicar** el proceso de Licitación Pública Nacional N° OPEP-05-LPN-B denominada “ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA UNIDADES

COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR”, lote 1, por un monto total de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$76,195.00)** con impuestos incluidos, a la persona natural JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ, de conformidad al siguiente detalle:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS
1	62503000	ARCHIVADOR VERTICAL METÁLICO 4 GAVETAS MARCA: INDUMETSA MODELO: RE-ARC-04 PAÍS DE ORIGEN: EL SALVADOR	C/U	311	US\$245.00	US\$76,195.00
Total con impuestos						US\$76,195.00

Fuente de financiamiento	Ítem	Monto	Cifrado presupuestario
Dicho monto será cargado a la Fuente de Financiamiento préstamos externos contrato de Préstamo OPEP-14611P, Proyecto 7500 como sigue: COMPONENTE 2 ADMINISTRACIÓN Y MONITOREO DE PROYECTO	1	US\$76,195.00	2022-3200-3-13-02-22-3-61101

b) Lugar de entrega de los bienes: en el Almacén de cada región de Salud según el siguiente cuadro de direcciones:

REGIÓN CENTRAL	REGIÓN METROPOLITANA	REGIÓN OCCIDENTAL	REGIÓN ORIENTAL	REGIÓN PARACENTRAL
Final Calle San Salvador, Contiguo a Unidad de Salud Dr. Alberto Aguilar Rivas, Colonia Quezaltepeque, Santa Tecla, La Libertad	Plantel El Matazano MINSAL, enfrente talleres resinca, Calle antigua al Matazano, Soyapango, San Salvador	21 avenida Sur entre 3ª y 4ª calle Ote. Barrio San Rafael, Santa Ana	9ª Ave. Norte Barrio San Felipe #301 BIS, San Miguel	3ª calle oriente #7. Costado norte del parque Cañas, San Vicente

c) Plazo de entrega: ciento veinte (120) días calendario, contados después de la distribución del contrato.

d) RECHAZAR de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta, en la Sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 29 Determinación del Cumplimiento de las Ofertas, sub numeral 29.4 si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas. Las ofertas que se detallan a continuación:

- ✓ **D'OFFICE, S.A de C.V.:** presentó la Declaración de Mantenimiento de la Oferta (folio N° 10), en la cual declara, en el numeral 2 que será inelegible por un periodo de 140 días, tiempo menor a los 2 años establecidos en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, IAL 19.9., del Documento de Solicitud de Oferta.
- ✓ **JULIO CESAR ORTEGA ROQUE:** presentó la Declaración de Mantenimiento de la Oferta (folio N° 10), no declara el periodo en el cual será declarado inelegible, conforme a lo indicado en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, IAL 19.9, que dice: Si el Licitante incurre en algunas de las acciones mencionadas en los subpárrafos (a) o (b) de esta disposición, el Prestatario declarará al Licitante inelegible para que el Comprador le adjudique contratos por un periodo de 2 años.
- ✓ **MODULARES PB, S.A de C.V.:** presentó la Declaración de Mantenimiento de la Oferta (folio N° 156), en la cual declara, en el numeral 2 que será inelegible por un periodo de 3 meses, tiempo menor a lo establecido en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, IAL 19.9 Si el Licitante incurre en algunas de las acciones mencionadas en los subpárrafos (a) o (b) de esta disposición, el Prestatario declarará al Licitante inelegible para que el Comprador le adjudique contratos por un periodo de 2 años.
- ✓ **JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ:** para el ítem 2 ofertó un monto sustancialmente superior a la asignación presupuestaria, además no cumple con la especificación técnica forrado de melanina color negro, ofertando forrado de fórmica de color madera.

e) Declarar desierto el ítem 2,3 y 4 debido a que ninguna oferta cumple con lo requerido, en el documento de Solicitud de Oferta.

V. El proceso se identifica como revisión posterior.

- VI. Estando de acuerdo con el Informe de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación emitido por la Comisión Evaluadora de Ofertas.
- VII. Según Acuerdo 1944-Bis de fecha treinta de junio de dos mil veintiuno, donde se delega a la Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros, como responsable de autorizar, de conformidad a la normativa técnica y legal correspondiente, las adquisiciones de obras, bienes y servicios hasta por un monto de DOSCIENTOS CUARENTA SALARIOS MÍNIMOS PARA EL SECTOR COMERCIO; sus solicitudes y/o requisiciones de compra, cartas de invitación, enmiendas, adjudicar y firmar Órdenes de Compra o Contratos; notificar las adjudicaciones y los resultados a los demás participantes; así como la autorización de pago a proveedores.

POR TANTO:

El Ministerio de Salud de conformidad con las disposiciones establecidas en las literal F Adjudicación del contrato, numeral 39. Criterios de Adjudicación, de la Sección I del Documento de Solicitud de Oferta:

RESUELVE:

- a) **Adjudicar** el proceso de Licitación Pública Nacional N° OPEP-05-LPN-B denominada "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA UNIDADES COMUNITARIAS DE SALUD FAMILIAR", lote 1, por un monto total de **SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$76,195.00)** con impuestos incluidos, a la persona natural JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ, de conformidad al siguiente detalle:

LOTE	CÓDIGO DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON IMPUESTOS	MONTO TOTAL CON IMPUESTOS
1	62503000	ARCHIVADOR VERTICAL METÁLICO 4 GAVETAS MARCA: INDUMETSA MODELO: RE-ARC-04 PAÍS DE ORIGEN: EL SALVADOR	C/U	311	US\$245.00	US\$76,195.00
Total con impuestos						US\$76,195.00

- b) Lugar de entrega de los bienes: en el Almacén de cada región de Salud según el siguiente cuadro de direcciones:

REGIÓN CENTRAL	REGIÓN METROPOLITANA	REGIÓN OCCIDENTAL	REGIÓN ORIENTAL	REGIÓN PARACENTRAL
Final Calle San Salvador, Contiguo a Unidad de Salud Dr. Alberto Aguilar Rivas, Colonia Quezaltepeque, Santa Tecla, La Libertad	Plantel El Matazano MINSAL, enfrente talleres resinca, Calle antigua al Matazano, Soyapango, San Salvador	21 avenida Sur entre 3ª y 4ª calle Ote. Barrio San Rafael, Santa Ana	9ª Ave. Norte Barrio San Felipe #301 BIS, San Miguel	3ª calle oriente #7. Costado norte del parque Cañas, San Vicente

- c) Plazo de entrega: ciento veinte (120) días calendario, contados después de la distribución del contrato

- f) **RECHAZAR** de conformidad a lo establecido en el Documento de Solicitud de Oferta, en la sección I. Instrucciones a los Licitantes (IAL), numeral 29 Determinación del Cumplimiento de las Ofertas, sub numeral 29.4 si una Oferta no se ajusta sustancialmente al Documento de Licitación, será rechazada por el Comprador y el Licitante no podrá ajustarla posteriormente mediante la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas. Las ofertas que se detallan a continuación:

- ✓ **D'OFFICE, S.A de C.V.:** presento la Declaración de Mantenimiento de la Oferta (folio N° 10), en la cual declara, en el numeral 2 que será inelegible por un periodo de 140 días, tiempo menor a los 2 años establecidos en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, IAL 19.9., del Documento de Solicitud de Oferta.
- ✓ **JULIO CESAR ORTEGA ROQUE:** presentó la Declaración de Mantenimiento de la Oferta (folio N° 10), no declara el periodo en el cual será declarado inelegible, conforme a lo indicado en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, IAL 19.9, que dice: Si el Licitante incurre en algunas de las acciones mencionadas en los subpárrafos (a) o (b) de esta disposición, el Prestatario declarará al Licitante inelegible para que el Comprador le adjudique contratos por un periodo de 2 años.
- ✓ **MODULARES PB, S.A de C.V.:** presentó la Declaración de Mantenimiento de la Oferta (folio N° 156), en la cual declara, en el numeral 2 que será

inelegible por un periodo de 3 meses, tiempo menor a lo establecido en la sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, IAL 19.9 Si el Licitante incurre en algunas de las acciones mencionadas en los subpárrafos (a) o (b) de esta disposición, el Prestatario declarará al Licitante inelegible para que el Comprador le adjudique contratos por un periodo de 2 años.

- ✓ **JEREMÍAS DE JESÚS ARTIGA DE PAZ:** para el ítem 2 ofertó un monto sustancialmente superior a la asignación presupuestaria, además no cumple con la especificación técnica forrado de melanina color negro, ofertando forrado de fórmica de color madera.
- g) Declarar desierto el ítem 2,3 y 4 debido a que ninguna oferta cumple con lo requerido.
- h) Autorizar a la ACP/UGP volver a publicar el proceso, una vez esta resolución este en firme, y la Unidad Solicitante confirme por escrito la necesidad de la compra y se haya revisado el presupuesto establecido.
- i) Elaborar el respectivo contrato.

NOTIFÍQUESE:



Dra. Bertha Patricia Figueroa de Quinteros
Jefe Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión
Ad-honorem